

PLUS PLAZA: ¿LO ESTÁS COBRANDO?

En la circular 204 del 19 de Diciembre de 2006, se nos informa que la Comisión de Retribuciones de la Entidad adopta diversos acuerdos que introducen mejoras en algunos conceptos retributivos.

En el punto 4 se anuncia la aplicación de un “Plus de Plaza”. Transcribimos literalmente el contenido de este punto: “...para todos aquellos empleados que estando retribuidos con condiciones estándar como las que se aplican en Galicia, permita paliar los efectos erosivos de la diferencia del coste de vida; siendo este Plus lineal para los afectados relacionados con las capitales pertenecientes al grupo “A” tales como Madrid, Cataluña, Baleares, País Vasco, Navarra, de 1.200 euros brutos año. Y para las capitales del grupo B tales como Comunidad Valenciana, Murcia, Málaga, Almería, Sevilla, Cádiz, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Santander, Logroño, Córdoba, Granada Tenerife y Las Palmas, con un importe anual bruto de 600 euros.”

En CC.OO tenemos nuestras dudas acerca de si se está realizando el abono correspondiente a todo el personal afectado ya que sabemos que, en ocasiones, es el propio trabajador quien tiene que molestarse en solicitar su abono en nómina.

Para tratar de aclarar esta cuestión, desde CC.OO. dirigimos un escrito a la Caja, con fecha de 12 de Noviembre, donde la instamos a cumplir con sus compromisos adquiridos y realice los pagos correspondientes desde la publicación de la Circular sin necesidad de requerirlos individualmente.

Caixanova nos contesta que *“esta Entidad está llevando a cabo adecuada y fielmente la aplicación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Retribuciones en relación con el expresado concepto, por ello no somos conocedores de ninguna situación que Vds. definen como incorrecta. En todo caso, y no obstante, les agradeceríamos nos faciliten información puntual de situaciones concretas que Vds., puedan conocer, a fin de considerarlas y en su caso adoptar las medidas que procedan”*.

Por lo tanto, si no cobras este Plus ponte en contacto con nosotros en el teléfono 626353005, a través del correo electrónico caixanova@comfia.ccoo.es, o comunicándote con cualquiera de nuestros delegados o delegadas.

En la Sección Sindical de CC.OO de Caixanova aspiramos a construir un sindicato fuerte y representativo, como ya lo somos en el Sector de Ahorro en general. Depende también de ti. Infórmanos de tu situación.

¡ ¡ ¡ ¡ **A F I L I A T E** ¡ ¡ ¡ ¡